

MARCELO WIRNITZER, Gisela (coord.) (2015): *Traducir la historia desde diferentes prismas*. Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria-Servicio Publicaciones y Difusión Científica. ISBN: 978-84-9042-190-1.

Pese al largo camino recorrido ya por la Traductología y la Historia de la traducción, es interesante comprobar que aún quedan parcelas por explorar desde la investigación. Una de ellas es, sin duda, la traducción de textos históricos o relativos a la historia en toda su amplitud. El libro coordinado por Gisela Marcelo arroja luz sobre esta cuestión desde la perspectiva y especialidad de varios autores, cuya visión colectiva se ve consolidada y enriquecida con la aportación de un historiador que pone de relieve la necesidad de la traducción y los problemas que le son inherentes. Concebido como un viaje por diversos ámbitos del pasado, el libro se compone de siete capítulos que miran a la traducción desde diferentes ángulos.

Abre el volumen Juan José Díaz Benítez con «La traducción de documentos históricos desde la perspectiva del historiador» (pp. 11-35), incidiendo en la necesidad de consultar fuentes históricas en idiomas que no siempre se dominan y en las dificultades que entraña su traducción. En un ameno recorrido por la historiografía, desde la Antigüedad hasta el siglo XIX, cuando la Historia adquirió rango de disciplina científica, Díaz Benítez alude a casos en los que intervino la traducción. En este sentido ejemplifica la necesidad de examinar documentos de todos los bandos involucrados para el estudio de la política exterior española durante la Segunda Guerra Mundial, concretándolo en lo tocante a las Canarias. Para ello, el historiador no podrá prescindir de la aportación aclaratoria de las

traducciones, como señala acertadamente Díaz Benítez, que añade que ante los numerosos escollos encontrados, hablese de la enrevesada terminología militar u otros aspectos que necesitan ser desentrañados por un especialista, el traductor deberá recurrir a la ayuda de un historiador para resolver acertadamente sus dudas.

En el segundo capítulo, «Traducir y calificar para la Inquisición» (pp. 37-97), Marcos Sarmiento Pérez ofrece una muestra de las traducciones y calificaciones (entendidas aquí como informes emitidos en español sobre el contenido de textos escritos en otro idioma) frecuentes en la actividad inquisitorial. Atendiendo al espectro geográfico, ideológico y lingüístico en el que intervino la Inquisición española, analiza ocho textos ubicados entre 1525 y 1775, de los ámbitos luterano, mahometano e indígena de los tribunales de Canarias, Sevilla, Cuenca, Valladolid, Valencia y México (al que pertenecía Filipinas). Entre otras cuestiones, el autor dilucida cómo llegaban los textos a la Inquisición y la situación que originó su necesaria traducción, pero también las estrategias de los traductores, así como las normas que regulaban sus intervenciones. Cabe añadir que el trabajo se enriquece con imágenes de los textos procedentes de varios archivos nacionales y extranjeros, un aspecto al que será sensible el lector por su valor testimonial histórico y diacrónico.

El tercer capítulo, «Alcance y límites de la documentación histórica para traducir literatura de viajes sobre Canarias (el caso de los viajeros decimonónicos de lengua alemana)» (pp. 99-175), de José Juan Batista, Encarna Tabares y Elia Hernández, aborda otro aspecto novedoso: la documentación focalizada en las fuentes (que los autores denominan, en alemán, *Quellenforschung*) de las que se nutre la literatura de viajes relativa a Canarias, en particular, la de viajeros





decimonónicos germanoparlantes. Parten los autores de que, desde la venida de Humboldt a las Islas en 1799, casi todos los viajeros de lengua alemana que escribieron sobre ellas produjeron, en mayor o menor medida, obras anteriores, traduciéndolas (o copiándolas) del español o del francés, por lo que el traductor se enfrenta con una retrotraducción, una labor que requiere considerar las mismas fuentes que el viajero consultó y tradujo en su momento. Este argumento lo ejemplifican en textos de ocho viajeros que visitaron Canarias entre 1799 y 1909, evidenciando no solo que determinados aspectos serían muy problemáticos, cuando no imposibles, de traducir cabalmente sin la consulta de la fuente original, sino que esa labor permite además fijar el texto alemán a menudo con defectos de forma y contenido.

Aplicando criterios de documentación próximos a los de Batista, Tabares y Hernández, en el cuarto capítulo, «Las Actas del Consejo de Gobierno de la Politécnica de Zúrich como fuente para la traducción de los textos de una expedición a Canarias en 1908» (pp. 177-194), Xavier Lee aborda dificultades traductológicas en textos resultantes del viaje que realizaron docentes y estudiantes de la institución suiza: incorrecciones, contradicciones, presuposición de conocimientos que escapan al lector actual, etc. De forma clara ilustra cómo las soluciones se han de buscar en las Actas de la Politécnica y, con el lector hispanohablante en mente, desenmaraña, entre otros, problemas de nomenclatura o de onomástica, logrando recomponer muchos de los nombres y apellidos que aparecen incompletos en los textos de partida.

El quinto capítulo, «Traducción y comentario traductológico de los Informes Consulares Británicos sobre Canarias (1921-1931)» (pp. 195-303), responde a un trabajo de Isabel Pascua Febles. Corresponden al comentario las pp. 195-207 y las restantes a la traducción de los Informes de dos de los cónsules británicos en las Islas: T.J. Morris, en 1921 (pp. 209-245), y John P. Trant, en 1931 (pp. 247-303). La traducción es obra también de Pascua Febles, que ya en 1992 había cotraducido los primeros *Informes Consulares Británicos sobre Canarias (1856-1914)*. En su comentario explica la autora cómo procedió a la vis-

ta de las dificultades deparadas por la traducción: estilo literario de la época, tecnicismos, léxico hoy en desuso, equilibrio entre la *extranjerización* y la *domesticación*, pero también cuestiones relativas a monedas y medidas, topónimos, aspectos socioculturales, etc. Aunque no entramos aquí a valorar la traducción, sí subrayamos el interés del estudio realizado por la autora dentro de la línea de investigación puesta de relieve en esta obra colectiva. Corresponde el penúltimo capítulo, «La traducción de documentos nazis desclasificados setenta años más tarde» (pp. 305-337), a Gisela Marcelo Wirnitzer, que aborda textos (obtenidos del *Bundesarchiv Freiburg im Breisgau*, Alemania) sobre actividades de los alemanes en Canarias durante la Segunda Guerra Mundial y las dificultades que entraña su traducción. Precede al análisis una interesante reflexión en torno a la función que sobre el receptor tuvo el texto meta en su momento y la que tiene ahora el texto traducido, asumiendo que la función de un texto meta es específica de una determinada situación (en este caso contextualizada en la Segunda Guerra Mundial). No obstante, pese a que la perspectiva del traductor —aquí la propia Marcelo Wirnitzer— difiere sustancialmente de la de los autores de los textos, no se pierde de vista la reproducción más exacta posible de estos en la traducción. Desde estos supuestos, la autora analiza y resuelve obstáculos traductológicos de variada índole: abreviaturas, enrevesadas estructuras sintácticas, erratas, lenguaje telegráfico, especificidades del lenguaje militar, etc. Como también apuntan acertadamente en su trabajo Batista, Tabares, Hernández y Lee para otros ámbitos, se evidencia la necesidad de recorrer tortuosos vericuetos para sencillamente fijar el texto antes de su traducción.

Pone el broche final Lía de Luxán Hernández con «La traducción en la historia y la historia en la traducción. El contrato del asiento inglés» (pp. 339-362), sobre las traducciones en el marco del acuerdo hispano-inglés de 1713 —*Asiento de negros*— por el que la compañía británica South Sea Company asumía la introducción de esclavos africanos en la América española. Las relaciones diplomáticas, fraguadas en español, francés, inglés, latín y un quinto idioma cifrado, para asuntos más confidenciales, produjeron

copiosas traducciones que Luxán Hernández ejemplifica en la traducción de una carta y un informe, con un comentario crítico. Interesa asimismo su reflexión teórica en torno a la traducción histórica, que concibe desde una triple consideración: como disciplina, como estrategia —contemplada en cuatro ramas: traducción documental, instrumental, arcaico-documental y docu-instrumental— y como revisionismo histórico; en relación con las etapas históricas en las que la traducción ha acompañado al hombre. Es de resaltar la variedad de fuentes archivísticas consultadas por la autora.

Para concluir: *Traducir la historia desde diferentes prismas* nos parece un libro novedoso, que además está esmeradamente editado y, digámoslo sin reserva, avalado por el dictamen favorable en un proceso de evaluación externo. Damos la enhorabuena, por tanto, a la coordinadora, a los autores colaboradores y al Servicio de Publicaciones y Difusión Científica de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Marie-Claire DURAND GUIZIOU

Recibido: 16-9-2015

Aceptado: 17-3-2016



GALANTE GÓMEZ, Francisco José: *Una iglesia cerca del Cielo*. Fuerteventura: Ilustre Ayuntamiento de Pájara, Patrimonio Cultural de Pájara, Colección Chilegua, 2015, 120 pp. ISBN: 978-84-608-2024-6.

*Una iglesia cerca del Cielo*, se ha publicado con motivo del primer número de la «Colección Chilegua», proyecto ideado y dirigido por el Catedrático de Historia del Arte de la Universidad de La Laguna, Francisco Galante Gómez, también profesor invitado en la Universidad Católica de Lovaina (Bélgica), gran conocedor del patrimonio histórico-artístico de Fuerteventura, que en varias ocasiones ha dedicado esfuerzos a su puesta en valor y conocimiento, y que esta vez aborda el estudio de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de Regla, en el municipio de Pájara. Dicha colección se plantea como un conjunto de libros de viaje, cuyo máximo propósito es el de la divulgación del patrimonio cultural de la localidad majorera, pero siempre desde una perspectiva científica. Debido al alto porcentaje de población de múltiples nacionalidades, temporal y estante, la publicación se presenta en tres idiomas (español, inglés y alemán), siendo reflejo de una realidad heterogénea y diversa.

Comienza definiendo tipológicamente la arquitectura del templo, la cual define como un «conjunto que sobresale por su diversidad de volúmenes debidamente agrupados y por la concordancia con las características que definen a la arquitectura canaria» (p. 18), las cuales son la sensación de extremada solidez, propia de la arquitectura popular sacra isleña, el uso de elementos para el contrarresto de las cargas del edificio (estribos y contrafuertes), la textura rugosa y ondulante, o la escasez de ventanas. Presenta dos naves diferenciadas con sus respectivas cabeceras: la principal, donde los volúmenes cúbicos se diferencian en altura, y la del Evangelio con tres secuencias de diversas medidas y proporciones. La máxima altura la alcanza la torre, con sus correspondientes campanas guarecidas en espadañas.

Al interior, nos encontramos con una iglesia de dos naves, cuya entrada a las cabeceras se realiza a partir de sendos arcos apuntados. Arcos de medio punto dividen ambas naves y

descansan sobre columnas de fustes lisos y basas rectangulares. De enlucido blanco y sin capillas colaterales, el efecto diáfano se acrecienta, generando «perspectivas continuas y prolongadas» (p. 61). Mención aparte merece el baptisterio situado en la primera sección de la torre, a nivel del resto del edificio, que aún conserva restos de la primigenia nervadura octogonal. Los yacimientos de cantería que posibilitaron la construcción están relativamente cercanos, en los barrancos de Tabaidejo, Garcey, Biocho y Amanay. Las cubiertas siguen la tradición lúnea y mudéjar imperante en el Archipiélago, cubriéndose las naves con armaduras de par y nudillo, a lima bordón, con la decoración relegada a los tirantes y cuadrales calados, y las limas con detalles volumétricos a modo de lengüetas. Las armaduras de sendas cabeceras son a cuatro aguas y a lima bordón, con la diferencia de que en la correspondiente al retablo de la Virgen de Regla, la decoración aparece tallada, mientras que en el caso del retablo de la Virgen Dolorosa, la techumbre presenta policromía en blanco, azul y rojo, aunque los motivos geométricos son los mismos y la localización es idéntica (los frisos que conforman el durmiente o solera y los cuadrales dobles o calados).

Haciendo uso de una exquisita selección fotográfica, tanto de vistas generales como de detalle, el profesor Galante Gómez articula un estudio que plantea el análisis de todos los aspectos arquitectónicos externos, centrándose en la rica y llamativa portada principal que, según sus propias palabras, «constituye uno de los elementos más paradigmáticos de la arquitectura en el Archipiélago y, por ello, un hito arquitectónico de enorme trascendencia que valora las múltiples referencias en las que se mueve la Historia del Arte en Canarias» (GALANTE GÓMEZ, Francisco. «La Iglesia de Nuestra Señora de Regla: un edificio con honores» en *Pájara. Territorio, Memoria, Identidad*. Fuerteventura: Ilustre Ayuntamiento de Pájara, 2011, pp. 387-413). A modo de fachada pantalla, el autor resalta cada uno de los detalles iconográficos tallados en ella, asociados éstos «con los elementos de la Naturaleza y con representaciones zoomorfas, animistas y materiales, con una fuerte carga simbólica espiritual y cosmogónica» (p. 29). Entre los motivos existentes,



destacamos la cruz, la gracia divina (mujer alada y tocada sobre disco circular de haces lumínicos), el agua, la paloma, el corazón y la llave, símbolos de la integridad del ser humano, los leones rampantes que se arrastran sigilosos y vigilantes, rostros con penachos en las cabezas, el sol, las serpientes bicéfalas que muestran sus lenguas y el euroboros o serpiente ancestral que gira sobre sí misma y engulle la cola con su propia boca conformando un círculo. Resumiendo y en palabras de Galante Gómez, es «un cosmos ordenado que armoniza con los elementos de la Naturaleza y los sentimientos vitales, y las necesidades del hombre espiritual y religioso. La portada de Pájara se convierte en un símbolo total, una imagen alegórica de la iglesia, cuya lectura ejerce una influencia a quién accede al templo» (p. 55).

A continuación, categoriza y define los retablos barrocos existentes en el templo, al igual que el cuadro de Ánimas y el resto de obras de arte que completan el inventario de los bienes patrimoniales de esta iglesia, aportando, en su desarrollo, información derivada de un estudio en profundidad del archivo documental del templo, dando muestras del buen hacer y la rigurosidad de la que siempre ha hecho gala el autor en todas sus investigaciones.

El Retablo de la Virgen de Regla, situado en la cabecera de la nave del Evangelio, fue construido entre 1763 y 1764. La traza del retablo es de marcado raigambre arquitectónico, constando «de tres calles distribuidas entre columnas de estípites apoyadas con puertas de hojas de cuarterones, y aderezadas con singulares pinturas de motivos florales. En medio, un cuerpo central con amplio camarín para alojar a la imagen titular, flanqueado por hornacinas y aletones ribeteados de festones» (p. 75). La sucesión de elementos decorativos invade los paneles interiores de las hornacinas, rematándolas con inscripciones latinas inscritas en orlas. Un crucificado centra el entablamento superior y en el ático, una representación de Dios Padre en el interior de un medallón corona el conjunto. La imagen de la Virgen de Regla es de posible procedencia andaluza o de algún taller local, con influencias de esta región peninsular. Es una imagen de vestir, con delicada talla de cabeza y manos, mirada serena, nariz recta y boca peque-

ña, que debajo de los ropajes presenta el cuerpo policromado en azul celeste, el anagrama de la Virgen María y la fecha de su hechura en 1752. Está custodiada por las imágenes de San Antonio de Padua (segunda mitad del siglo XVIII) y un Cristo Resucitado, pieza clave en la escultura tradicional en Canarias.

El Retablo de la Virgen Dolorosa está situado en la cabecera de la nave de la Epístola, finalizado en 1785, y es muy similar al definido anteriormente, salvo por los dos cuadros de los laterales con las imágenes de San Juan Evangelista y Santa Verónica y el cuadro que a modo de ático corona el conjunto y que muestra a María Magdalena abrazada a la cruz con los símbolos eucarísticos y de la Pasión, todos atribuidos al pintor y dorador Juan Bautista Hernández Bolaños, muy activo en Fuerteventura entre 1785 y 1792; el altar de tipo abullonado, la cornisa superior de corte ondulante y retranqueado, y la continuación los elementos de transición en el coronamiento del retablo, que se extienden por las paredes a modo de pinturas murales. La única escultura del conjunto es la de Nuestra Señora de los Dolores, imagen de candelero del siglo XVIII, de tamaño menor al natural, sufriente expresión y pelo natural.

El Retablo de las Ánimas del Purgatorio, en la misma nave de la Epístola, está integrado dentro de una estructura retablistica barroca, el cual «constituye un ejemplo excepcional entre los cuadros de igual iconografía existentes en Fuerteventura» (p. 106). Realizado en torno a 1744, sigue el clásico esquema en tres franjas, donde la Santísima Trinidad asiste al pesaje de las almas, realizado por el Arcángel San Miguel y la Virgen María, mientras el resto de santos rodean a las figuras principales o intentan salvar a las almas que, de la más variada condición y estamento, piden clemencia acuciados por las llamaradas del purgatorio.

Cierran el apartado de bienes patrimoniales, el Púlpito de madera dorada y policromada adosado a la pared del Evangelio, que se levanta sobre un estípite, con decoración diversa en los lados del ambón (el cordero pascual, el ave fénix, el pelícano, las espigas, la custodia y el cáliz) y con escalera de acceso. También destacan un Cristo Crucificado adosado a la pilastra hexagonal del crucero del templo, de factura tradicional, de



mediados del siglo XVIII, y el ornato litúrgico, fruto de las donaciones de familias de cierta rango económico y social, destacando la Lámpara que pende de la capilla de Nuestra Señora de los Dolores, de plata laboriosamente repujada, y una Custodia donada a la iglesia en 1711, elaborada en talleres isleños, «con profusión de elementos ornamentales de motivos florales, sobre todo constituida por varios cuerpos, entre los que destacan pequeñas asas en formas de cabeza de aves y un sol cuyos brazos alternan ejes derechos y quebrados» (p. 71).

Con *Una iglesia cerca del Cielo*, el Catedrático de Historia del Arte de la Universidad

de La Laguna, D. Francisco Galante Gómez, consciente de las posibilidades que tiene una publicación de este tipo, trabaja de manera pormenorizada cada uno de los bienes vinculado a la iglesia de Nuestra Señora de Regla, dejando así otro manual, de los tantos que jalonan y enriquecen su curriculum, y que trata, de manera exquisita, una de las joyas del patrimonio de la isla de Fuerteventura.

Antonio MARRERO ALBERTO

Dr. en Historia del Arte

Recibido: 7-3-2016

Aceptado: 17-3-2016



GONZÁLEZ LEMUS, Nicolás: *Agatha Christie en Canarias. 1927: un invierno que cambió su vida*. 2.ª edición. La Laguna: Nivaria Ediciones, 2015, 118 pp.

La escritora británica Agatha Christie (1890-1976) fue una prolífica autora de obras de misterio. Su producción bibliográfica es muy amplia y abarca toda una serie de títulos que han sido reproducidos en obras de teatro, películas, series, entre otros formatos. Una presentación sobre su trayectoria profesional resulta baladí en tanto que sus libros representan una de las aportaciones más significativas en el ámbito de la novela negra.

Agatha Christie estuvo en Canarias en el año 1927, constituyendo su estancia en el Archipiélago prácticamente un enigma hasta la investigación desarrollada por el profesor universitario, investigador y escritor Nicolás González Lemus, autor de numerosas obras relacionadas con el origen y la evolución del turismo en el ámbito canario y la presencia de distintos viajeros en las islas a lo largo de su historia, realizando diversas investigaciones, estudios críticos, traducciones, conferencias y seminarios sobre el tema.

En esa línea, González Lemus publica la primera edición de su obra en el año 2007 con el título *Agatha Christie en Canarias*. Un libro que surge con la finalidad de ordenar el poco material dedicado en las islas a la escritora británica, iniciando su investigación a partir del artículo de Jaime Rubio Rosales publicado en el periódico «La Provincia» en 1990, pues su autor recogió por primera vez diversos datos sobre la visita de Agatha Christie a las islas, tanto de Tenerife como de Gran Canaria. A partir de esa referencia, González Lemus realiza un exhaustivo análisis a través de diferentes fuentes documentales, valorando las aportaciones de diversos autores sobre el tema. El resultado representa una interesante y, por primera vez, completa visión sobre la estancia de la insigne escritora en Canarias, estructurando la obra a lo largo de cuatro partes. Durante el primer capítulo se exponen algunos datos biográficos e hitos significativos en la vida de la autora, tomando como referencia su *Autobiografía*, donde Agatha Christie recoge los acontecimientos vitales desde su niñez hasta 1965. Asimismo, durante el segun-

do capítulo, González Lemus ofrece el contexto y la evolución de Agatha Christie en Canarias. En ese sentido, señala que la escritora británica «llegó a las Islas Canarias en el peor momento de su vida: estaba económicamente mal, había roto con Archibald y por ello estaba padeciendo una fuerte crisis emocional. Vino acompañada de su hija de 12 años Rosalind y su secretaria Charlotte Fisher». Su estancia en Tenerife transcurrió en el Puerto de la Cruz, esencialmente en el marco del majestuoso hotel Taoro, y fue en el contexto del núcleo portuense donde Agatha Christie terminó de escribir su novela *El misterio del tren azul*, pues «se veía incapaz de escribir la obra y tuvo que buscar un lugar tranquilo para acabarla, ya que se le atragantaba». La relación entre la escritora británica y el Puerto de la Cruz no terminaría ahí, pues acabaría ambientando la acción del relato corto «El hombre del mar» del libro *El enigmático Mister Quin* en La Paz del Puerto de la Cruz, anotando González Lemus que «es una obra claramente inspirada durante la estancia de Agatha Christie en la ciudad turística del Puerto de la Cruz, aunque sitúa la acción en una isla del Mediterráneo perteneciente a la turística Ríiviera, que tanto le gustaba a la escritora». Desgraciadamente, Agatha quedó decepcionada con el lugar ante «la ausencia de una playa de arena que le permitiera tenderse y por la imposibilidad de poder nadar dada la bravura de las olas». Un motivo que, junto al mal tiempo, influyó para su traslado a Las Palmas de Gran Canaria. Allí, se acabaría alojando en el hotel Metropole, participando en diversos eventos. Apunta González Lemus que «con los bailes que se solían celebrar en los salones del hotel Metropole comenzó Agatha Christie su relato corto» bajo el título «Una señorita de compañía», formando parte del libro *Miss Marple y trece problemas*. Según González Lemus, en «Una señorita de compañía» Agatha Christie quiso rendir tributo a la presencia de los diferentes médicos británicos que visitaron Canarias, difundiendo y promocionando las características únicas del clima canario a través de sus escritos, representando los verdaderos descubridores del potencial turístico del archipiélago que lograron expandir la imagen del escenario canario como un gran centro médico-turístico. La presencia de la escritora de misterio lograría que la imagen de «El Teide, el



valle de La Orotava, Tenerife y Gran Canaria» se difundiera a lo largo de todo el mundo.

La tercera parte de la obra incluye un capítulo íntegro de la *Autobiografía*, dedicado a su estancia en las islas, así como los escritos relacionados con la influencia de Canarias en la producción bibliográfica de Agatha Christie. En la cuarta y última parte del libro se ofrece una amplia relación de las obras literarias de Agatha Christie a través de su título original, título en español y año de publicación.

En el año 2015, González Lemus presenta una segunda edición actualizada bajo el título *Agatha Christie en Canarias. 1927: un invierno que cambió su vida*, en el marco del 125 aniversario del nacimiento de la «Dama del Crimen», destacando la edición del formato bolsillo de Nivaria Ediciones, en el que se incluye una detallada introducción con datos inéditos y una amplia relación respecto al origen y desarrollo del Festival Internacional Agatha Christie en el Puerto de la Cruz, aportando toda una serie de referencias que permiten obtener una visión de la estancia en las Islas Canarias de la célebre escritora británica. Entre sus páginas, el lector puede recrear nuevamente el ambiente de Canarias en los inicios del siglo xx, ofreciendo

González Lemus diferentes datos sobre la situación que presentaba el Puerto de la Cruz y Las Palmas de Gran Canaria en aquellos momentos, reflejando los símbolos que con posterioridad han recordado el paso de la escritora por tales lugares. De la lectura detallada de la obra se pueden obtener diversas consideraciones que nos permiten apreciar el impacto del archipiélago canario sobre Agatha Christie y, asimismo, el desconocimiento de su persona y obra entre la población canaria, a pesar de su incipiente fama en el ámbito anglosajón.

En definitiva, una nueva aportación que permite valorar el significado y la trascendencia de la visita de Agatha Christie a Tenerife y Gran Canaria en 1927, profundizando en el legado de una novelista internacional. Coincidimos plenamente con el autor de la obra al afirmar que su investigación representa la «verdadera historia de la estancia en las Islas Canarias de Agatha Christie, una de las más grandes protagonistas de la novela negra de todos los tiempos».

Javier LIMA ESTÉVEZ

Graduado en Historia por la ULL

Recibido: 3-3-2016

Aceptado: 17-3-2016

